



Quarenta maravedis.

**Sello Quarto, Quarenta
Maravedis, Año de Mil
Ochocientos y Diez.**

VALGA PARA EL AÑO DE MIL OCHOCIENTOS ONCE.

Ciudad de orden queda en su inteligencia
que el Sr. D. José de Utrera en su oficio del Presidente de la Comi-
sión de Diputación de esta Ciudad y en su partido su fha. veinte y cin-
ta admitido de lo que rige en que incerta la R.
en la Junta sup^{ta} de Murcia que se le ha comunicado por el Sr.
Secretario interino de Estado y del Despacho
de gracia y Justicia sobre haver resuel-
to las Cortes qtales y extraordinarias haver
sido la voluntad de S. M. que sea ad-
mitido en la Junta Provincial por uno
de sus Vocales el Diputado nombrado por
esta Ciudad y que por su parte salga uno
de los dos de la de Murcia con lo demás
que contiene y por cuyo motivo pide
se libere el correspondiente testimonio que
acredite la elección que hizo este Pue-
blo de D. José de Utrera para Vocal
de esta Junta a fin de que con este
documento pueda presentarse a ella
como su representante. Teniendo

